



# ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Domicilio Fiscal  
Av. Juárez No. 976  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU-250907-MH5

8		
NUMERO		
12/02/2016		
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO:	229816	
No. FONDO:	1.1.1.1	
No. PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

3.3.3	SECRETARIA ADMINISTRATIVA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
(341) 575 2222	Av. Enrique Arreola Silva No. 883, Col. Centro, Ciudad Guzmán, Jalisco. C.P. 49000
TELÉFONO	DOMICILIO

1	2		
PROVEEDOR			
3	4		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
Caja	HIGIENICO JUMBO 6/400 MTS	14	219.82	3,077.48
Pieza	ESCOBELLON SIN BASE PARA WC	4	21.55	86.20
Lt	AROMATIZANTE LIQUIDO VARIOS AROMAS	60	21.55	1,293.00
Pieza	JABON AROMA 1KG.	30	23.27	698.10
Pieza	TRAPEADOR HILAZA COLO MED 350 GRS.	12	28.50	342.00
Pieza	ESCOBA DE MIJO	12	43.10	517.20
Lt	MULTILIMPIADOR LIQUIDO CON AROMA	60	5.17	310.20
Lt	ACEITE PARA MOP ROJO	20	29.31	586.20
Kg	BOLSA JUMBO NEGRA 70+30X1.20 MTS	55	22.41	1,232.55
Kg	BOLSA NEGRA 70X90	30	22.41	672.30
Kg	BOLSA NEGRA 50X70	10	22.41	224.10
Pieza	MICROFIBRA CHICA	20	15.51	310.20
Pieza	CUBETA N° 40 CUPLASA	6	42.50	255.00
Pieza	CEPILLO TIPO PLANCHA	3	12.06	36.18
Caja	TOALLA INTERDOBLADA SANITAS CON 2000 PIEZAS C/PAQUETE	15	142.24	2,133.60
Lt	SHAMPOO PARA MANOS	2	18.96	37.92
Lt	MULTILIMPIADOR DE PINO	20	5.17	103.40
Pieza	FUNDA 60 CMS PARA MOP	30	38.79	1,163.70
Kg	PASTILLAS DE CLORO 1"	2	81.89	163.78
Pieza	CESTO PARA BASURA 117 LTS.	2	235.00	470.00
Pares	GUANTE MULTIUSOS ROJO	20	15.51	310.20
Lt	CLORO AL 6%	1	60.00	60.00
Caja	HIGIENICO 6/500 MTS C/U	2	340.51	681.02
Caja	FIBRA 3M SCOTCH BRITE CON 12 PZ	4	165.51	662.04

IMPORTE CON LETRA: (DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 58/100)	SUB-TOTAL \$	15,426.37
	I.V.A. \$	2,468.22
	TOTAL \$	17,894.59

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
FECHA DE ENTREGA:	12/02/2016	LUGAR DE ENTREGA:	
PAGO DE CONTADO	PAGO: 26/02/2016		FIANZAS
PAGO EN PARCIALIDADES	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	a) ANTICIPO
			b) CUMPLIMIENTO

No. Req. 99 MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL CUSUR  
Solicita: Jenifer Yadira Zavala Magallanes (jenifer.zavala@cusur.udg.mx)

OBSERVACIONES	5
---------------	---

ELABORO  
Dra. Irma Angelica Quiroz Silva  
Jefe de la Unidad de Suministros

REVISO  
Mtro. Alejandro Mercado Méndez  
Secretario Administrativo

AUTORIZO  
Mtro. Ricardo Xicoténcatl García  
Cauzer  
Rector del Centro

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

## Fundamento de la versión pública

- 1.- Se eliminan ocho palabras y una cifra, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información confidencial y Reservada, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- 2.- Se eliminan cuatro palabras, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información confidencial y Reservada, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- 3.- Se elimina una cifra alfanumérica, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información confidencial y Reservada, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- 4.- Se elimina una cifra, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información confidencial y Reservada, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- 5.- Se eliminan una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información confidencial y Reservada, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.